



República del Ecuador



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

ACTA N.º 016-2021-CEPDEPM

SESIÓN: ORDINARIA
Orden del Día No. 016-2021

LUGAR Y FECHA: Quito, D. M., miércoles 28 de julio de 2021

HORA DE CONVOCATORIA:	11h00
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:	11h05
CLAUSURA DE LA SESIÓN:	13h26

PRESIDENTE: **Asambleísta:** Daniel Noboa Azín

SECRETARIO: **Dr. Jaime Raunir Pozo Chamorro**

ASAMBLEÍSTAS PRESENTES:

1. ANDRADE MUÑOZ WILMA PIEDAD
2. ARIAS ARIAS NATHALI ANDREA
3. PESANTEZ SALTO NATHALY
4. JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO EDUARDO
5. ROHON HERVAS CESAR EDUARDO
6. VINUEZA SALINAS JOHN HENRY
7. YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN OMAR
8. ZAMBRANO LANDIN CARLOS VICTOR
9. NOBOA AZIN DANIEL ROY- GILCHRIST

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente: Saluda cordialmente a las y los colegas legisladores, a los invitados que acompañan a la Comisión a esta Sesión, a quienes acompañan de manera presencial y virtual, así como a los equipos de asesores.

Hoy, 28 de julio de 2021, en la Casa Legislativa de la Ciudad de Ambato, se instala la Sesión No. 016 de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa.

Presidente: Solicita al Sr. Secretario, informe a esta Comisión si se ha presentado alguna justificación por ausencia, retraso o principalización de los miembros de la Comisión.

Secretario: Señor Presidente, no se ha presentado ninguna justificación por ausencia, retraso o principalización.

Presidente: Solicita constatar el quórum reglamentario.

Secretario: Constata el quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA		
	PRESENTE	MODALIDAD DE PRESENCIA	AUSENCIA
1.ANDRADE MUÑOZ WILMA	X	Física	-
2.ARIAS ARIAS NATHALIE	X	Física	-
3.JIMENEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	X	Física	-
4.PESANTEZ SALTO DIANA	X	Telemática	-
5.ROHON HERVAS CESAR	X	Telemática	-
6.VINUEZA SALINAS JOHN	X	Física	-
7.YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN	X	Física	-
8.ZAMBRANO LANDIN CARLOS	X	Telemática	-
9.NOBOA AZIN DANIEL	X	Física	-
TOTAL:	9	Física: 7 Telemática: 2	

Secretario: Se encuentran presentes 9 Asambleístas, por lo que existe el Quorum Reglamentario.



República del Ecuador



Siendo las 11:05 se instaure la sesión.

Presidente: Solicita al Señor Secretario, informe a esta Comisión si se ha presentado alguna solicitud de cambio de orden del día o moción.

Secretario: Sr. Presidente, no se ha presentado una solicitud de cambio del orden del día o moción.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Presidente: Sr. Secretario, informe a esta Comisión si se ha presentado alguna solicitud de cambio de orden del día o moción.

Secretario: Sr. Presidente, no se ha presentado una solicitud de COD

Presidente: Da por instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario se sirva dar lectura de la Convocatoria para la presente sesión.

Secretario: Con su autorización señor Presidente.

Por disposición del señor Asambleísta Daniel Noboa Azin, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, artículos 3, 9 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, el Instructivo de Retorno a las Actividades Presenciales y Semipresenciales en la Asamblea Nacional y, la autorización de la abogada Guadalupe Llori Abarca, Presidenta de la Asamblea Nacional, comunicada mediante Memorando No. AN-SG-2021-2201-M, del 22 de julio de julio de 2021, por parte del señor Secretario General, me permito convocar a las señoras y los señores asambleístas de la Comisión a la **SESIÓN No. 016, modalidad semipresencial**, a realizarse el día **miércoles 28 de julio de 2021, a las 11h00**, en la Casa Legislativa de la provincia de Tungurahua, ubicada en la calle Sucre y Mariano Castillo, Edificio de la Gobernación de Tungurahua, 3er Piso, en la ciudad de Ambato, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Visión sobre las políticas ministeriales para la reactivación económica del país.

Participan: i) Ministerio de la Producción, Comercio Exterior y Pesca. ii) Cámara de Comercio de Ambato; iii) Cámara de Industrias y Producción de Tungurahua

2. Tratamiento de los Proyectos de Ley en materia de turismo.

Participan: i) Ministerio de Turismo. ii) Cámara de Turismo de Tungurahua



República del Ecuador



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente: Solicita al Sr. Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario: Señor Presidente 1. Visión sobre las políticas ministeriales para la reactivación económica del país.

Sr. Presidente y Sres. Asambleístas, para el tratamiento del primer tema de esta sesión nos acompaña el Sr. Carlos Fernando Villacreces, Director Zonal 3 y delgado del Sr. Julio José Prado, Ministro de la Producción, Comercio Exterior y Pesca.

Presidente: Gracias Sr. Secretario.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión, por su compromiso y trabajo a lo largo de estos dos primeros meses de labores legislativas. Sin duda, sus opiniones y criterios, expresados en los debates de los temas tratados en el seno de la Comisión, permiten fortalecer el espíritu democrático que guía nuestras actuaciones como miembros de la Primera Función del Estado.

Agradezco también, y saludo la presencia en esta Sesión de todos nuestros invitados, autoridades públicas nacionales y, representantes de los sectores productivos de la provincia de Tungurahua.

Para un mejor desarrollo de esta Sesión, invito a participar en primer lugar al Sr. Carlos Fernando Villacreces, Director Zonal 3 y delgado del Sr. Ministro de la Producción, Comercio Exterior y Pesca, quien nos hablará de la “Visión sobre las políticas ministeriales para la reactivación económica del país”.

En segundo lugar, intervendrá el Sr. Ministro de Turismo, Niels Olsen Peet, a quien se ha invitado con la finalidad de que exponga las observaciones y criterios en torno a los Proyectos de Ley relacionados con la materia turística que se tramitan en esta Comisión Especializada; a quien agradezco la gentileza por de acompañarnos personalmente dentro de esta sesión en territorio.

Al término de cada intervención de las autoridades señaladas, los Asambleístas podrán formular sus inquietudes o comentarios.

Finalmente, recibiremos en Comisión General a los señores Diego Xavier Mosquera, presidente de la Cámara de Comercio de Ambato; Gonzalo Callejas, Presidente de la Cámara de Industrias de Tungurahua; y, Paúl Pinto, Presidente de la Cámara de Turismo de Tungurahua, para que expresen sus puntos de vista en torno a los temas expuestos por los representantes de las Carteras de Estado.

- o Tiene la palabra el Sr. Carlos Fernando Villacreces, Director Zonal 3 y delgado del Sr. Ministro de la Producción, Comercio Exterior y Pesca.....
(gracias)

Sr. Carlos Fernando Villacreces, Director Zonal 3 y delgado del Sr. Ministro de la Producción, Comercio Exterior y Pesca, señala: La razón por la cual el Sr. Ministro



República del Ecuador



de la Producción, Comercio Exterior y Pesca no pudo asistir a la presente sesión es porque tenía que atender una reunión previamente acordada en Guayaquil.

Los tres objetivos del Ministerio, que son: La conexión con la gestión empresarial, la reactivación económica y la competitividad.

En el último año, 22.000 empresas han cerrado en el Ecuador, generando pérdidas por más de 15 mil millones de dólares, colocándonos en la peor crisis económica que ha sufrido el país.

Sobre las acciones concretas y que se están llevando a cabo como Ministerio están: El plan de vacunación 9/100, en donde la Presidencia, el Ministerio trabajando en equipo con el sector privado productivo lograron grandes resultados, sólo la semana pasada se logró que 400.000 personas sean vacunadas. Con la firma del Decreto 68 se generaron acciones concretas para el desarrollo del país, como lo fue la simplificación de los trámites, la tramitología significa un desperdicio de recursos. También, se dieron facilidades en torno al comercio exterior, este punto se ha planteado para el sector empresarial, el Ministerio está trabajando en el desarrollo de la estrategia de competitividad nacional.

Sobre la estrategia de competitividad nacional: Hemos mantenido reuniones con los representantes del sector productivo, para conocer sus necesidades, saber qué requieren y conocer sus necesidades.

Presidente: Comunica a las Sras. y los Sres. Asambleístas, que pueden formular sus comentarios o preguntas.

Concede la palabra a la As. Arias.

As. Nathalie Arias: Quiere conocer acerca de esta estrategia de simplificación de trámites. Pregunta, ¿cómo se va a desarrollar a lo largo del periodo? ¿Cómo el Ministerio está involucrándose?

Presidente: Concede la palabra al As. César Rohón.

As. César Rohón: Pregunta sobre la serie de mecanismos económicos y financieros que tienen programados? ¿Cuáles son?

Presidente: Concede la palabra a la As. Wilma Andrade.

As. Wilma Andrade, expresa: Sobre la simplificación de trámites, está contemplado en una ley, pese a eso los ecuatorianos no la conocen. Se trabajó el anterior periodo. Sin embargo, la falta de difusión de las normas mitigó sus potenciales resultados.

Señala los problemas que surgen a partir de los créditos, los intereses acaban con las personas, es necesario trabajar de la mano de la producción. Pregunta: ¿Qué está haciendo el Ministerio por el sector agrícola?

Presidente: Concede la palabra al As. John Vinueza.

As. John Vinueza: La zona 3 está constituida por varias provincias de la sierra centro, cada una tiene su especialidad particular.

Pregunta: ¿En dónde se encuentran incluidas en el plan mencionado y cómo?

Presidente: Concede la palabra al As. Cristian Yucailla.

As. Cristian Yucailla, señala: La provincia de Tungurahua es pequeña, pero aporta grandemente al ámbito de la producción del país, motivo por el cual pregunta: ¿Que plan se encuentra planteando el Ministerio para la provincia de Tungurahua sobre la reactivación económica?

Presidente: Concede la palabra al Sr. Carlos Fernando Villacreces, Director Zonal 3 y delgado del Sr. Ministro de la Producción, Comercio Exterior y Pesca.

Sr. Carlos Fernando Villacreces, Director Zonal 3 y delgado del Sr. Ministro de la Producción, Comercio Exterior y Pesca, señala:

Sobre las preguntas de las Sras. As. Nathalie Arias y Wilma Andrade: Es verdad que está muy arraigado a la cultura ecuatoriana. Como Ministerio nos hemos acercado al sector productivo, conocimos las necesidades, para ver como en calidad de Ministerio podemos resolver los problemas dentro de nuestras competencias.

Existe la necesidad de unirnos, no es discurso, debe ser una realidad.

Sobre la pregunta del Sr. As. César Rohón: Sobre, los mecanismos de producción económica, como Ministerio se han reunido con cada sector productivo de las provincias, el plan del Ministerio está en convertir a las direcciones zonales en más que representaciones políticas de su persona, y convertirse la 8 direcciones, con noveno integrante en un equipo para desarrollar la agenda de competitividad juntos, potencializando así las diferentes regiones y sectores.

Sobre la apertura de mercados, es primordial conocer las necesidades de esos mercados, producir de manera inteligente, conociendo y ofreciendo los productos de su interés.

Vamos a innovar, la innovación tiene la siguiente fórmula matemática: creatividad más eficiencia. Y eso es lo que se está buscando

Sobre el As. John Vinueza: Sobre el fortalecimiento para la provincia de Chimborazo, están los Directores Zonales formando parte del Consejo Productivo, están haciéndose presentes en las provincias y conociendo sus necesidades, mismas que corresponden a un primer paso, sumamente esencial para el desarrollo del plan.

Es importante reactivar al país económicamente, están comprometidos en salvar al país.

Presidente: Determina receso de la sesión.

Inicia receso: 11: 39

Finaliza receso: 11:50



República del Ecuador



Presidente: Declara en Comisión general para recibir a los representantes de las Cámaras. Concede el tiempo de 10 minutos, para que cada representante haga uso del mismo.

Concede la palabra Sr. Diego Xavier Mosquera García, presidente de la Cámara de Comercio de Ambato.

Sr. Diego Xavier Mosquera García, presidente de la Cámara de Comercio de Ambato, manifiesta: El proceso previo y post pandemia.

Realiza crítica a las medidas económicas tomadas en el anterior periodo presidencial, y señala que no lograron mejorar la economía, sino que convirtió al sector productivo en “tramitómanos”.

Realza las ventajas de la provincia de Tungurahua.

Expresa su satisfacción por las medidas recientemente tomadas por este gobierno, mismas que demuestran los beneficios que surgen a partir de la unión del Estado y el sector productivo.

Presidente: Concede la palabra al Sr. Gonzalo Callejas, Presidente de la Cámara de Industrias de Tungurahua.

Sr. Gonzalo Callejas, Presidente de la Cámara de Industrias de Tungurahua, señala:

Las facultades legislativas y la importancia del rol de los legisladores.

Como productores tienen la voluntad de desarrollarse, pese a eso las herramientas las da el poder legislativo.

Requieren leyes que potencialicen la economía.

Solicita que se analice la ley de economía popular y solidaria.

Presidente: Concede la palabra a la As. Wilma Andrade.

As. Wilma Andrade: Explica la ley presentada por ella acerca de las Mipymes.

La ley ha sido presentada en la Asamblea Nacional, esta ley pretende obligar a las grandes empresas e instituciones públicas a que paguen las facturas a sus proveedores en máximo 30 días, esta ley existe en otros países y lo que se realizó es una suma, una homologación acorde a nuestro ordenamiento jurídico.

Presidente: Concede la palabra a la As. Nathalie Arias.

As. Nathalie Arias: Hace hincapié en que el país necesita políticas públicas para responder a las zonas productivas del país.

Presidente, concede la palabra al As. César Rohón.

As. César Rohón: Recalca la importancia de las sesiones en territorio, justamente para poder tener estos encuentros y entender mejor a la ciudadanía.

Presidente, señala: Que la Comisión tiene a su cargo 45 proyectos de ley, mismos que están siendo impulsados y otros que se deberán archivar por ya no estar acorde a las circunstancias que atraviesan el país.

Da por terminada la Comisión General. Solicita al Sr. Secretario de lectura al segundo punto del orden del día.

Secretario: Da lectura al segundo punto del orden del día.

2. Tratamiento de los Proyectos de Ley en materia de turismo.

Presidente: Concede la palabra al Sr. Niels Olsen Peet, Ministro de Turismo.

Sr. Niels Olsen Peet, Ministro de Turismo: Realiza presentación.



▶ PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS DE LA LEY ORGANICA DE TURISMO

- Crear la Ley más moderna de la región.
- Turismo como vehículo de desarrollo y conservación.
- Tres principios:
 1. Sostenibilidad
 2. Seguridad
 3. Accesibilidad
- El Turismo es una actividad que debe crear un impacto positivo en la comunidad: turismo rural y comunitario, parques nacionales manejados de forma sostenible y revertiendo beneficios.
- El turismo debe transformarse para que exista mayor inversión y que sea generador de empleo.

Ministerio de Turismo

▶ COMISIÓN CONFORMADA:

- Ana García Pando,
- Iván López Villalba
- Marco Subía Martínez
- Ricardo Baquerizo Amador
- Mateo Estrella Durán
- Diego Augusto Benitez, Asesor Internacional
- Francesco Morandi, Asesor Internacional
- Oscar Ceballos, Asesor Nacional

Ministerio de Turismo

CARACTERÍSTICAS DE LA COMISIÓN:

- Comisión Técnica de Alto Nivel.
- Experta en Derecho del Turismo.
- Coordinadora para recibir iniciativas e insumos de actores, asociaciones y ciudadanos a través de diferentes mecanismos y articulaciones.
- Imposible conformar una Comisión con miembros de todos los sectores, y tendencias.
- La Comisión podrá recibir asesoría y apoyo de otras personas.
- Importante actitud ministerial de realizar un proceso al mismo tiempo técnico y participativo. (Muchas leyes se realizan dentro de los Ministerios sin participación externa).
- Participación Ad Honorem.

Ministerio de Turismo



OBJETIVO GENERAL DE LA COMISIÓN:

- Preparar en un plazo aproximado de 90 días el primer borrador de la Ley de Turismo a ser discutido por la función ejecutiva.

Ministerio de Turismo



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COMISIÓN:

- Revisar un conjunto de insumos iniciales para la redacción de una nueva Ley, en especial la Ley vigente, el borrador de proyecto trabajado en la anterior gestión del Ministerio de Turismo y los 7 proyectos que reposan en la Comisión de Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional.
- Establecer los puntos clave que la Ley debe tratar, en base a la experiencia ecuatoriana, como, mejores prácticas internacionales y a solicitudes concretas.
- Recibir insumos de diferente índole y a través de distintos mecanismos para alimentar el contenido de la Ley.
- Redactar una Ley sencilla, directa, moderna y efectiva que sea un marco de trabajo para el sector empresarial y para los destinos, que además apoye al sector turístico en las actuales circunstancias.

Ministerio de Turismo



METODOLOGÍA

1. Establecer sesiones de trabajo técnicas de forma periódica para recibir insumos de todos los sectores.
2. Determinar unos contenidos mínimos que se trabajarán individualmente.
3. Establecer un mecanismo de participación.
4. Hacer revisiones de textos por temas, capítulos, artículos partiendo de lo general a lo particular.
5. Se contará con una Secretaría Técnica de la Comisión.

Ministerio de Turismo



MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

FASE 1

- Creación de una página web para recepción de propuestas de todas las personas que deseen participar.
- Solicitud a los Gremios Turísticos, Asociación de Municipalidades del Ecuador, Ministerios relacionados de aspectos claves que a su criterio deban ser regulados.
- Invitar a exponer en la Comisión a personas o representantes de grupos específicos: género, grupos campesinos, comunidades indígenas, académicos, etc.
- Se llevará un exhaustivo registro de de las personas que participen.

FASE 2

- Una vez que se cuente con un esquema de Ley más avanzado, que se pueda presentar, realizar tres sesiones públicas de presentación, con insumos.
- Atención a solicitudes puntuales de sesiones de trabajo de grupos de interés.

Ministerio de Turismo

CAMPOS INICIALES PARA ANÁLISIS

- PRELIMINARES: Objeto, Ambito, Principios, Definiciones (¿son necesarias?)
- GENERALIDADES DEL TURISMO ECUATORIANO
- MINISTERIO DE TURISMO
- GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS (Consejos Provinciales, Municipios, Parroquias)
- REGISTRO Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
- LICENCIAS DE OTROS ORGANISMOS LOCALES
- ACTIVIDADES TURÍSTICAS
- TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD
- REGULACIÓN DE PLATAFORMAS Y FORMALIZACIÓN
- FACILITACIÓN TURÍSTICA (Coordinación Intersectorial, Consejo de Turismo)
- PROMOCIÓN TURÍSTICA
- INCENTIVOS AL SECTOR TURÍSTICO
- PROTECCIÓN AL TURISTA
- TURISMO RURAL Y COMUNITARIO
- GALÁPAGOS
- AREAS NATURALES PROTEGIDAS
- RÉGIMEN DE SANCIONES

Ministerio de Turismo

HITOS PROPUESTOS:

- Arranque de actividades: Viernes 02 de Julio

Sesiones semanales:

- Primera presentación de un documento inicial con una estructura, lógica: 13 de Agosto
- Entrega oficial del proyecto al Ministerio de Turismo: semana del 04 de Octubre

Ministerio de Turismo

PRIMEROS DOCUMENTOS DE ANÁLISIS:

- Ley de 2002 vigente
- Proyectos de Ley que reposan en la Comisión de Desarrollo Económico de la Asamblea
- Proyecto de Ley 2020 con comentarios

Ministerio de Turismo

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y MICROEMPRESA DETALLE ESTADO PROYECTOS DE LEY DE TURISMO						PUNTOS RELEVANTES QUE SON VÁLIDOS EN EL CONTEXTO ACTUAL	
1	PROYECTO DE LEY	PROPONENTE/S	CALIFICACIÓN CAL	INFORME PRIMER DEBATE	INFORME SEGUNDO DEBATE		OBSERVACIÓN
2	Proyecto de Ley Orgánica de Turismo	As. Alfredo Ortiz Cobos As. Jimmy Pinargote	07/09/2012	Cuenta con Informe.	Cuenta con Informe.	El Proyecto de Ley se encuentra en tratamiento para Segundo Debate. En la Sesión No. 624 de 17-oct-2013, el Pleno de la Asamblea Nacional resolvió devolver este proyecto de Ley a la Comisión para que se actualice y se unifique con los proyectos similares que se	1. El proyecto data de 2013 por lo que se encuentra completamente desactualizado y no responde a las circunstancias actuales. 2. El proyecto presenta varias confusiones conceptuales desde el punto de vista técnico. 3. El proyecto repite varios conceptos de la Ley vigente de 2002. 4. Para análisis se rescatan los artículos 7, 8, 9, 10, 20, 21, 28, 29, 30 y 52
3	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Turismo	As. Vanessa Fajardo	07/12/2017	No cuenta con Informe.	No cuenta con Informe.	El Proyecto de Ley fue avocado conocimiento dentro de la Comisión y se encuentra en trámite.	1. Se trata de un proyecto que no corresponde a la realidad, está completamente desactualizado y confuso que carece de toda técnica legislativa. El único punto a rescatar es la mención a las personas que pertenecen a la economía popular y solidaria.
4	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Turismo	As. Henry Moreno	06/02/2019	No cuenta con Informe.	No cuenta con Informe.	El Proyecto de Ley fue avocado conocimiento dentro de la Comisión y se encuentra en trámite.	1. Incorpora al Agroturismo como Actividad Turística. 2. Se rescata el concepto para incorporarlo en el nuevo proyecto de Ley.
5	Proyecto de Ley Orgánica de Turismo Comunitario	As. Silvia Salgado	16/01/2020	No cuenta con Informe.	No cuenta con Informe.	El Proyecto de Ley fue avocado conocimiento dentro de la Comisión y se encuentra en trámite.	1. Los esfuerzos deben ser encaminados a la elaboración de una Ley Orgánica de Turismo. Una Ley Orgánica de Turismo Comunitario no tiene asidero en las actuales circunstancias... 2. El proyecto de Ley es declarativo, no hay acciones concretas y prácticas para fomentar la actividad. 3. Se rescata el artículo 14
6	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Turismo	As. Gabriela Cerda	03/08/2020	No cuenta con Informe.	No cuenta con Informe.	El Proyecto de Ley fue avocado conocimiento dentro de la Comisión y se encuentra en trámite.	1. Se trata de un proyecto corto que da prioridad al papel de los gobiernos autónomos descentralizados. Para análisis se rescatan los artículos 2, 3, 5.
7	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Turismo	As. Carlos Cambala	09/03/2021	No cuenta con Informe.	No cuenta con Informe.	El Proyecto de Ley fue avocado conocimiento dentro de la Comisión y se encuentra en trámite.	1. Este proyecto se centra en incorporar a la ley más principios del turismo comunitario. 2. Para análisis se rescata el artículo 5.
8	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Turismo	As. Israel Cruz Proaño	10/05/2021	No cuenta con Informe.	No cuenta con Informe.	El Proyecto de Ley se encuentra en trámite pero todavía no fue avocado conocimiento dentro de la Comisión.	1. Se trata de un proyecto corto que cambia a la Ley Orgánica. 2. Motiva cambios sobre el turismo comunitario. 3. No hay puntos a rescatar.

Presidente: Comunica a las Sras. y los Sres. Asambleístas, que pueden formular sus comentarios o preguntas.

Concede la palabra a la As. John Vinueza.

As. John Vinueza, señala tres temas, planificación local integral, salida de capitales y la vocación estratégica de cada territorio.

Los problemas en esos tres ejes, sugiere trabajar en los mismos.
Expone las ventajas de la provincia Tungurahua.

Presidente: Concede la palabra a la As. Francisco Jimenez.

As. Francisco Jimenez, manifiesta que existen datos, cifras de la inversión del Estado en el turismo, pese a eso las cifras anuales de turismo del país no mostraron incremento alguno, lo que demuestra que fueron malas inversiones.

Para el turismo es determinante la infraestructura, los servicios y la seguridad.

Si nos concentramos en la infraestructura y el servicio, pues el tercero no le compete a esta cartera de Estado, veremos que existen temas que solucionar, hay que explotar estos temas, desarrollar a la par ambos. Pregunta, si el Ministerio tiene planes para el efecto?

Presidente: Concede la palabra a la As. Nathalie Arias.

As. Nathalie Arias: Recalca la importancia del acercamiento del Ministerio con los COES. Pregunta si se va a realizar algo relacionado? Existen planes para impulsar el turismo interno?



República del Ecuador



Presidente: Concede la palabra a la As. César Rohón.

As. César Rohón, señala: La importancia de la inversión extranjera, para atraer el turismo al país, tomar como referencia países que viven del turismo.

Pregunta si van a bajar las tarifas de aviación? ¿Qué va a suceder con el tren? ¿Van a rehabilitarlo, concesionarlo o que sucederá? ¿En qué tiempo proyecta el Ministerio enviar el proyecto de ley a la Asamblea Nacional? Y finalmente, Quito ha perdido alrededor de 200 millones de dólares al haber suspendido la feria taurina, se ha pensado nuevamente reanudar esta práctica?

Presidente: Concede la palabra a la As. John Vinueza.

As. John Vinueza, manifiesta: Su preocupación acerca de los refugios naturales. Solicita que se vuelva a los feriados fijos y marcados en el calendario para que los agentes de turismo estén preparados, así como los turistas sepan que fechas pueden movilizarse. Finalmente, expresa el pesar de la comunidad de Alausí, que piden se habilite el tramo del tren correspondiente a este sector.

Presidente: Concede la palabra al Sr. Niels Olsen Peet, Ministro de Turismo.

Sr. Niels Olsen Peet, Ministro de Turismo, contesta las preguntas:

La visión del Turismo que tienen es proveer experiencias auténticas, con políticas claras de desarrollo sostenible, ámbitos que cada día son de preocupación de los turistas.

Están trabajando en una Ley Orgánica al respecto, para cubrir las necesidades que requieren.

Buscamos que el turismo sea generador de empleo, especialmente en las zonas rurales.

El turismo tiene directa relación con la economía del país, motivo por el cual vamos a trabajar en los ejes mencionados.

Sobre los parques nacionales, deben ser autosostenibles en el tiempo, se puede así reinvertir en los mismos.

Se ha capacitado a la policía, para solucionar los problemas de seguridad relacionados con el turismo, en determinados lugares, que corresponden en un inicio a la primera fase del plan.

La empresa privada invierte grandes montos en el exterior para atraer turismo, sin embargo, al llegar el turismo no nos encontramos capacitados para recibirlos; estamos trabajando en aquello.

La seguridad integral, que contempla a la salud es una de nuestras prioridades, se trabajó para vacunar al sector turístico del país, y hoy por hoy buscamos ser el primer país en Latinoamérica con mayor cantidad de agentes turísticos vacunados.



República del Ecuador



Sobre los servicios y cultura de turismo, también, el mes de agosto se realizarán capacitaciones para que se conozcan las distintas fases de turismo, también tenemos distintos planes pilotos, que llegan hasta el ámbito financiero, para que se pueda invertir en turismo.

Sobre la inversión extranjera, hay que atraerla buscando ser más atractivos, para el efecto se requieren bajar determinadas tasas que provocan rechazo por parte del sector privado, se requieren paquetes de incentivos.

Presidente: En este momento **declaro terminada la COMISIÓN GENERAL**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Presidente: Agotado este punto, Sr. Secretario informe a esta Comisión, si existe algún otro punto del orden del día a tratarse:

Secretario: No existen más puntos del orden del día señor Presidente.

Presidente: Habiéndose agotado el orden del día establecido, se clausuró la presente sesión. Gracias señores Asambleístas.

Secretario: Señores Asambleístas se clausura la sesión siendo las 13:26

Para Constancia de lo actuado, firman el Presidente y el Secretario que CERTIFICA:

Daniel Noboa Azín
PRESIDENTE

Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO RELATOR

Quito D.M., 28 de julio de 2021, LO CERTIFICA. -

Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO RELATOR